



Victor Zubieta

■ Diputados de Oposición se manifestaron en contra de la iniciativa para adscribir la Guardia Nacional a la Sedena.

Imponen en San Lázaro al Ejército en la Guardia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados impusieron ayer en la Cámara de Diputados el control militar administrativo y operativo sobre la Guardia Nacional al votar en fast track la iniciativa presidencial enviada apenas el pasado miércoles.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, presentó la iniciativa presidencial como propia y pidió la dispensa de trámites en comisiones. La propuesta del titular del Ejecutivo reforma diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Tras una discusión de cuatro horas la mayoría oficialista se impuso y avaló por 265 votos a favor y 221 en contra las reformas de las cuatro leyes para consolidar

el poder castrense sobre la Guardia Nacional (GN).

Se prevé que la Sedena tendrá la responsabilidad de expedir manuales de organización, de procedimientos y de servicio, los programas operativos y las estrategias, así como autorizar planes y programas para el ingreso, formación, capacitación, especialización y profesionalización del personal.

La Oposición adelantó que recurrirá a la Corte para impugnar la reforma, por considerarla inconstitucional.

Recordaron que la Carta Magna dice claramente que la GN debe ser de carácter civil y estar adscrita a la SSP.

“López Obrador es el Presidente más militarista en la historia de este País y eso es un hecho consumado a partir del día de hoy”, reclamó el panista Jorge Triana.

Por MC, el coordinador parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, acusó que la forma en que se presentó la iniciativa es un alboroto y un atropello al Poder Legislativo.



QUÉ DICE
LA REFORMA